



# ZAMORA ILUSTRADA.

Revista literaria semanal.

TOMO II.

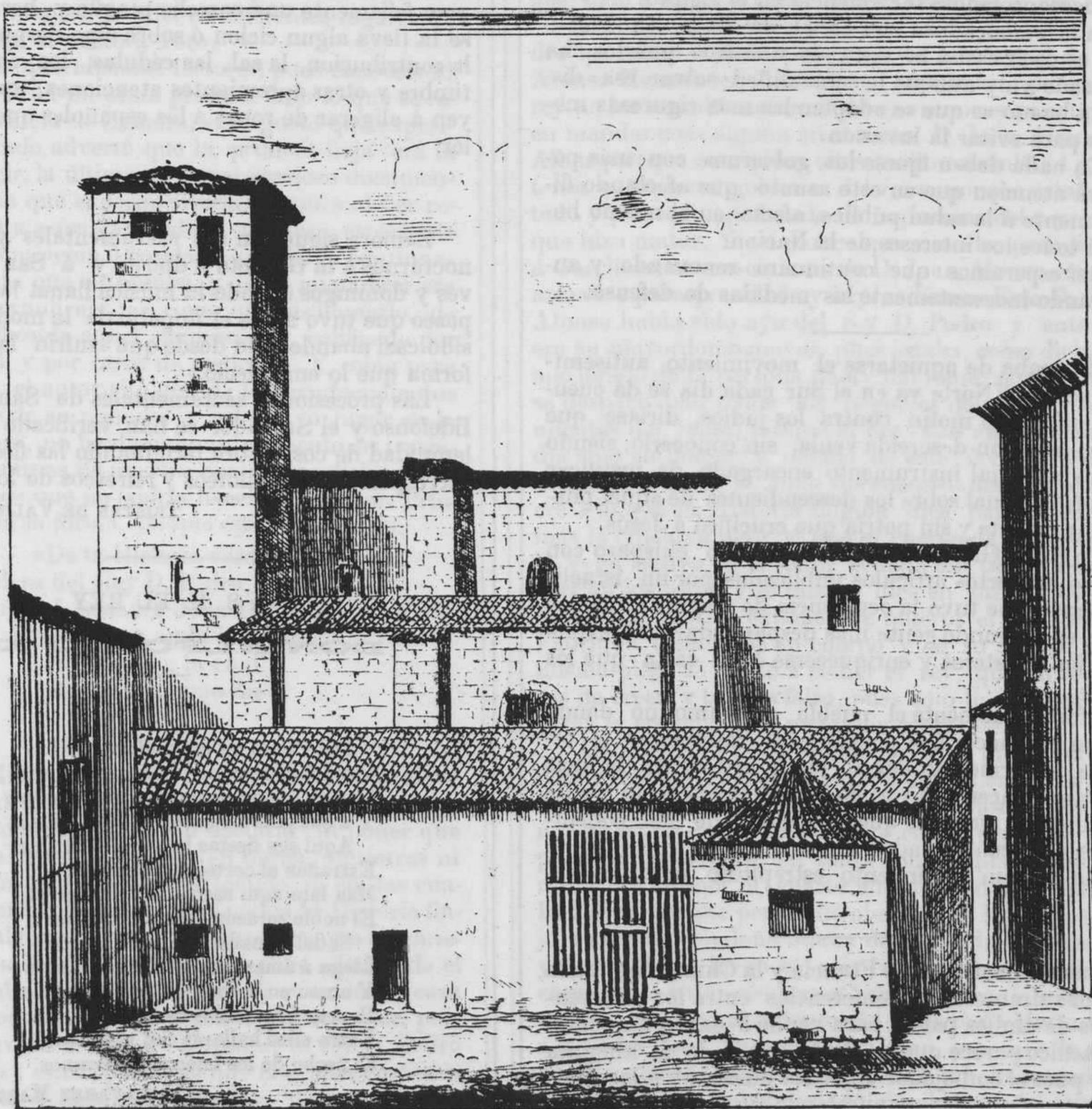
SUSCRICION: 3 rs. al mes en todas partes. = Anuncios y comunicados a precios módicos.

DIRECTOR; URSICINO ALVAREZ MARTINEZ.

Zamora 14 de Mayo de 1883.

NUMERO 44.

Se suscribe en la calle de la Rua. 31.  
Correspondencia Sacramento 2



IGLESIA DE SANTIAGO DEL BURGO.

SUMARIO.—GRABADO: Iglesia de Santiago del Burgo — TEXTO: Crónica general, por Tristan de Valderey.—A Su Majestad D. Alfonso XII (soneto) por D. U. Alvarez Martinez.—Un rasgo más á nuestra obra, por D. Mariano Perez.—A cualquiera (poesía) por un patoso.—El lago de Sanabria, (continuación) por D. Cesáreo Fernandez Duro.—Pensamientos (poesía) por D. Mariano Perez.—Nuestro grabado, por D. Ursicino Alvarez Martinez.—Notas y noticias.—Fertalia.—Anuncios.

## CRÓNICA GENERAL.

Asunto poco agradable es el que ocupa actualmente la atención de la prensa europea y de los Gobiernos del continente sin excluir al de nuestra Nación que adopta también prudentemente precauciones laudables, aunque en estos momentos no haya aun que temer nada respecto á nuestra península.

El terrible huésped del Ganges, el cólera morbo asiático que ha hecho tantas desastrosas visitas á España retirándose por fin á las orillas del gran río desde 1865 sin volver á traspasar el Mediterráneo ha levantado en este año su horrible azote que esgrime ya con desconsoladora inclemencia en el Egipto.

En la embocadura del canal de Suez, en Port-Said es decir casi á la vista de nuestros puertos ha avanzado ya y aunque le será difícil salvar esa distancia bueno es que se adopten las más rigurosas medidas para evitar la invasión.

En nada deben fijarse los gobiernos con más poderosa atención que en este asunto que afectando directamente á la salud pública, afecta en el mismo hecho á todos los intereses de la Nación.

Así esperamos que continuará renovando y aumentando incesantemente las medidas de defensa.

No acaba de quietarse el movimiento antisemítico; ya en el Norte ya en el Sur cada día se dá cuenta de un nuevo motin contra los judíos, diríase que esta generación descreída venia, sin conocerlo, siendo el providencial instrumento encargado de justificar la profecía penal sobre los descendientes de aquel pueblo hoy errante y sin patria que crucificó á Jesús.

En Saint-Gall ha estallado el último chispazo con motivo de ciertos artículos publicados por un israelita alemán que tuvo la ocurrencia de asegurar que no habia en el mundo gente más despavilada para explotar á los forasteros y enriquecerse á su costa que los suizos.

Afortunadamente el pueblo que amotinó dando mucho que hacer á la policía para restablecer el orden se conformó con dar al judío articulista la más soberana cencerrada y al fin esta manifestacion no ha costado más víctimas que las de dos de los concurrentes y del cencerreado.

Ha sido un movimiento estrepitoso pero inofensivo.

Las relaciones entre Francia y la China son cada vez más tirantes. Las conferencias entre los representantes de ambos países para ver de llegar á un acuerdo pacífico parece que no darán resultado de ninguna clase pues el embajador chino ha puesto fin á las susodichas conferencias manifestando que vista la actitud intransigente de Francia, conceptúa inútiles nuevas conferencias por ser absolutamente imposible llegar á un punto común de acuerdo.

De manera que si Francia no renuncia á su expe-

dición en el Toukin las hostilidades acaso se romperán prontamente. Y entre la guerra y el cólera la gente se va á divertir.

¡Válganos Dios! cuando todo el mundo debiera ocuparse en defenderse del común enemigo aun piensan los hombres en ayudarle contra sus semejantes. Qué poco común es el sentido común.

La madre España más feliz en este punto entretiene los ratos de calor leyendo los procesos de *La Mano Negra* y de otros crímenes que han dado una nueva sección á los periódicos de impresiones fuertes, haciendo del juicio oral una nueva función pública para entretener á las gentes.

Se proyectan en tanto exposiciones como la que para el año que viene se prepara con el nombre de Ibero-Americana, y la que en el mes próximo empezará en Valencia. Preocupa muchísimo la atención á donde irán definitivamente á bañarse ó tomar aguas los hombres políticos, y se quejan ya también de que hay tanto que hacer en los negocios públicos que tienen que retrasar la marcha al verano.

Mientras, en las eras y en los trigos sudan la gota gorda entre las rubias mieses los labradores que en materia de baños siempre van á los de Trillo y se espera felizmente una cosecha pingüe y hermosa, si no se la lleva algun ciclón ó sobra algo despues de pagar la contribucion, la sal, las cédulas, los consumos, el timbre y otras apremiantes atenciones, que contribuyen á aligerar de ropas á los españoles que tienen calor.

Zamora sigue con sus sacramentales y sus paseos nocturnos á la Glorieta á diario y á San Martín jueves y domingos cuando la música llama la gente á un paseo que tuvo antes el imperio de la moda y que ha sido casi abandonado desde que sufrió la última reforma que lo embelleció.

Las procesiones sacramentales de San Juan, San Ildefonso y el Salvador se han verificado con la solemnidad de costumbre terminando las fiestas con sus correspondientes bailoteos y refrescos de los feligreses.

TRISTAN DE VALDEREY.

A S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

SONETO.

Del Duero en las pacíficas orillas  
Ven ¡oh Monarca! á descansar gozoso,  
Que un viejo pueblo te saluda ansioso  
Y á sus puertas te espera de rodillas.

Aquí sus fiestas hallarás sencillas  
Extrañas al cortejo majestuoso;  
Mas late aquí escondido y valeroso  
El noble corazón de las Castillas.

Si del reinado el sino diferente  
Llega á amargar tus días soberanos  
Y acaso en la desgracia, diligente  
Buscas á los leales castellanos,  
Entre ellos hallarás fiel y valiente  
El pecho de los buenos zamoranos.

U. ALVAREZ MARTINEZ.

Zamora 10 de Setiembre de 1877.

Escrito é impreso por encargo de la Excelentísima Diputación provincial con motivo de la visita de S. M. á esta capital, en la fecha que se expresa.

## UN RASGO MÁS Á NUESTRA OBRA.

Que hemos buscado documentos, desempolvado pergaminos e interpretado escritos, á más de antiguos deteriorados por la humedad y por la acción destructora del tiempo, viéndonos obligados, por nuestras promesas, á registrar archivos y bibliotecas, á gatear desvanes, invadir sótanos y rastrear, en fin, como diligentes sabuesos, alguno de los muchos hechos históricos relativos á nuestra querida provincia, solamente podrán dudarlos aquellos que no hayan leído el primer tomo y los números que van publicados del segundo de nuestro humilde Semanario.

Y sin embargo, no ha sido en un archivo, desvan ni sótano donde yo he hallado el rasgo que hoy he de añadir á la obra que con tenaz insistencia nos hemos propuesto llevar á cabo en fuerza de sacrificios de todo género, sino en el almacén á cuyo frente se halla mi querido amigo D. Toribio Hernando, á quien ya conocen nuestros lectores por sus escritos sobre el «Estado de la industria y comercio en España y sus colonias.»

Platicaba yo con este á un lado del mostrador, y advirtiéndome que uno de los dependientes arrancaba hojas con bastante frecuencia de un protocolo para envolver los diferentes géneros que despachaba, me acerqué, tomé el manuscrito y leí en diferentes lugares de la primera hoja la palabra Toro.

Imaginaos, queridísimos lectores, pues conocéis el entusiasmo que en mi alma produce todo lo que se refiere á la provincia de Zamora, el disgusto que experimentarí cuando advertí que la primera hoja era la última, es decir, la última de aquel precioso documento, y la alegría que experimentarí después al ver resarcida aquella sensible pérdida, por una especie de resumen, recopilación ó corolario que leí á continuación del asunto que entrañaba, y que á mi parecer era una defensa, vindicación ó como queráis llamarlo, de la vida y hechos de aquel famoso rey, calificado por unos de cruel y por otros de justiciero. Y como para tan noble fin, el autor cita uno de los acontecimientos más notables de su reinado, y este tuvo lugar en la ciudad de Toro, no he dudado un momento en trasladar á las columnas de nuestro Semanario dicho resumen, seguro de que no podría hacerlo yo mejor. Principio, pues, en la forma con que está encabezado:

«De la Historia verdadera del Rey D. Pedro, se colligen falsedades de la Historia fingida, que anda impresa y de mano; la cual sigue Gerónimo Zurita en sus Anales.

Dice la Historia fingida, que empezando á reinar el rey D. Pedro, luego se temieron sus hermanos y todos los Grandes del Reino, sin declarar ni poner que hubiese dado ocasión ni señal en obras, muestras ni palabras, para que pudiese ser temido, ni en los cuatro años primeros de su reinado ponga la Historia fingida hecho alguno del rey D. Pedro para que le temiesen; que como empezó á reinar de poca edad, todo el tiempo gastaba en regocijos y holgar y andar á caza de garzas y otras aves. Puso esto el historiador, porque como llevaba el intento de pintar al rey D. Pedro hombre malo y cruel, parecióle que era bien empezarle á pintar cruel desde el principio de su reinado, aunque la edad del rey lo contradigese.

El historiador fué tan inadvertido en esta parte, que no puso en los primeros cuatro años cosa por que el rey en todos ellos pudiese ser temido, pues es per-

mision de Dios que el que miente dé en alguna cosa muestra de su mentira.

Confirma lo de arriba, decir la Historia fingida que luego que el rey empezó á reinar, sus hermanos bastardos se extrañaron de él, porque esto es falso segun la Historia verdadera, pues cuatro años anduvieron con el rey holgando y habiendo placer por el reino.

Adviértese que las muertes que la Historia fingida pone, las más son falsas y señaladamente lo son todas las que pone sin declarar los motivos y razones que las causaron; y también lo es, salvo la de Garcilaso de la Vega, que las pone sin que á los muertos se les hubiere dejado confesar, lo cual no es de creer en un rey cristiano y que temía á Dios, segun parece por sus testamentos, por los Monasterios y otras obras de piedad que el rey D. Pedro hizo en estos reinos, que cuando mandase hacer justicia criminal, no les diese lugar que pudiesen confesar. De lo cual se reconoce, que por encarecer la Historia fingida más la crueldad del rey, no la quiso escribir ni aun decir ni dar señal en toda su vida histórica, que el rey se confesase ni oyese misa,

Item se advierte que la Historia fingida pone los acontecimientos señalando años, meses y dias, segun algunos memoriales de otros tiempos, y nombra muchas personas por sus nombres, hasta los de los verdugos, todo á efecto de que parezca credero lo que dice.

Atribuye la Historia fingida á culpa del rey D. Pedro las muertes de D. Garcilaso de la Vega y de don Alonso Hernandez Coronel, no siendo así, porque el rey no los mandó matar ni el rey entonces se ocupaba en mandar cosa alguna en el reino. D. Juan Alonso de Alburquerque con quien ellos tenían enemistad y que tenía entonces el gobierno del Reino porque estaba en todo y por todo apoderado de la persona del rey; es el que hizo matar. Y así parece que cuando prendieron á Garcilaso, tres escuderos de D. Juan Alonso estaban armados para prenderle y le prendieron. Este D. Juan Alonso habia sido ayo del rey D. Pedro y entonces era su mayordomo mayor, pues estaba, como dicho es, apoderado de la persona de él y del reino: por su mano se despachaban todos los negocios del rey y libramientos del reino, porque el rey estos años no entendía sino en holgar; y debajo de este favor y mando vengaba el dicho D. Juan sus enemistades. No se debe creer lo que la Historia fingida dice para encarecer más la crueldad del rey, que el cuerpo de Garcilaso de la Vega estuvo en la plaza echado en tierra cuando corrían los toros, y lo mismo dice en otra parte ó lo semejante, porque expone que muerto el maestre don Fadrique, delante de su cuerpo y de su sangre, en la misma pieza se sentó á comer el rey, que no son cosas de creer; y todo es falso, pues solo lo dice por exagerar la crueldad que pretendía pintar del rey.

Así mismo es falso lo que dice, que luego que empezó á reinar el rey, prendieron á doña Leonor de Guzman en Sevilla, pues si así fuera, los hijos de D.<sup>a</sup> Leonor no estarían ni anduvieran con el rey tanto tiempo como anduvieron en tanta conformidad. Prendieron á D.<sup>a</sup> Leonor el cuarto año del reinado del rey D. Pedro, porque persuadió al conde D. Enrique su hijo, se casase con doña Juana de la Cerda ocultamente y consumiesen luego el matrimonio, tratándose este casamiento entonces para el rey D. Pedro, lo que acrecentó y despertó el odio que la reina doña María tenía á la dicha doña Leonor de Guzman, para que la mandase prender y matar, sin que el rey lo entendiese, porque aun no habia tomado el gobierno del reino.

Colligase y es conforme á razon, haberse engañado la Historia fingida en decir y poner que primero enviaron por doña Blanca de Borbon á Francia, y que después sucedió el enamorarse el rey de doña María de

Padilla, porque esto fué al contrario, pues primero fueron los amores de doña María de Padilla, y por apartar al rey de ellos, trataron de casarle: esto es conforme, porque si hubiesen enviado primero por doña Blanca de Borbon á Francia, y estuviera tan cerca el casamiento, no trataran de aficionarle en otra parte, antes se lo procuraran estorbar.

Tambien se engañó el Historiador en decir que despues que se veló el rey en Valladolid con la reina doña Blanca, se fué á Montalban, donde estaba doña María de Padilla, porque doña María estaba entonces en Sevilla y no en Montalban, y á Sevilla fué el rey D. Pedro y allí fué con la embajada D. Juan Alonso de Alburquerque. Tambien se engañó en decir que D. Juan Alonso no osó llegar á hablar al rey, pues la verdad es que llegó á Sevilla y el rey le salió á recibir y le dió presente de joyas y preseas con mucha voluntad, ni habia pasado cosa entonces porque el dicho D. Juan Alonso se debiese temer del rey, que todo lo que en esto pone el historiador es fingido, por decir que el rey era ingrato á quien le habia criado é inconstante en sus privados.

Tambien es fingido lo que dice de que D. Juan Alonso fue á Portugal y que el rey D. Pedro se fué á quejar al rey de Portugal, pues todo es falso, porque el dicho D. Juan Alonso de Alburquerque en campo raso andaba peleando contra el rey, por la alianza que tenía hecha con los hermanos del rey y grandes del reino, sin tener necesidad de acudir al rey de Portugal.

Tambien es falso lo que dice de la muerte de don Juan Alonso de Alburquerque, diciendo que estando con los grandes murió en Medina y de yerbas que le dió el médico que le curaba, á instancia del rey: él murió, no en Medina del Campo sino en Montealegre, lugar suyo, en el año de cincuenta y cinco al de cincuenta y ocho que murió, fué la cizaña de las discordias y desasosiegos que en los tres años siguientes sucedieron en el reino.

Tambien se engañó el historiador en poner en el año quinto la traicion que hicieron al rey sus hermanos en prenderle con engaños cuando le prendieron en Toro; porque esta prision fué el año octavo, que fué el de cincuenta y ocho, segun el dispensero mayor y tuvieronle preso hasta fin del año sesenta y uno. en que el rey fué suelto con la ayuda de D. Tello su hermano, á quien porque le soltase, le hizo merced de Vizcaya y de las Asturias de Santillana, y aun algunos memoriales hay que dicen que en esta soltura del rey se halló presente tambien D. Hernando de Castro y se fué con él siguiéndole hasta la muerte.

Las muertes y revueltas que dice la Historia fingida sucedieron en el reino desde el año de cincuenta y ocho hasta el sesenta y uno, no hay razon para que el Historiador las atribuya al rey D. Pedro, como lo hace, especialmente en tantas como finge y pone en el año oncenno, pues estando preso, es claro que no las pudo hacer y todo es falso, como tambien las prisiones y muertes de la reina doña Leonor de Aragon y de doña Isabel, mujer del infante D. Juan y la de Pedro Alvarez Osorio y las de los hijos de Pedro Alvarez de Valladolid; lo del concierto del rey de Portugal, de que se entregasen el uno al otro los foragidos de sus reinos, la de Pedro Nuñez de Guzman que dice mataron en Sevilla; la de Gutierre Fernandez de Toledo; la carta que dicen escribió al rey; la de la mujer é hijos de Gomez Carrillo, y la muerte de D. Samuel Levi.

Tambien se engañó el historiador en decir que antes que prendieron al rey sus hermanos y los grandes del reino revelados contra el rey, estaban juntos con la reina doña María madre del rey; porque entonces la reina estaba en Segovia y los rebelados estaban en

Toro con la reina doña Blanca, segun el dispensero mayor.

Tambien se conoce la mala intencion del historiador, pues calla que cuando prendieron al rey en Toro no dice cómo mataron luego delante del rey al maestro de Calatrava y al prior de San Juan, que entraron en Toro sirviendo y acompañando al rey; y allí, á más de esto, durando la prision del rey tres años, el mismo año le hace suelto; esto no es así, pues no lo prendieron para tan poco tiempo, ni le dieron tan estrecha prision como tenía ni tanta guarda, ni era menester que los hermanos del rey repartiesen entre sí los oficios y cargos de la casa del rey y de las fortalezas y cuidados del reino y las rentas y provechos de él, como entre sí los repartieron y dividieron.

Tambien se engaña en decir que Juan Fernandez de Hinesrosa fué á Toro con el rey, y es fingido lo que pone, dijo el rey, persuadiéndole que fuese á Toro, porque si fuera con el rey, mejor le mataran y con más odio que mataron al maestro de Calatrava y prior de San Juan; y es cierto que no le prendieran sino que lo mataran si allá hubiese ido.

Tambien es notoria maldad lo que la Historia fingida pone que cuando el rey volvió sobre Toro, mandó hacer las muertes y crueldades que allí dice, porque cuando el rey entró en Toro, no habia dentro persona de cuenta, que todos se habian ausentado, sabiendo que el rey venia sobre ellos con tanto poder, y la razon de venir indignado; y así mismo es falso lo que dice el maestro D. Fadrique, que estando el rey sobre Toro, se vino el alcaide su merced, pues no fué así, porque el conde D. Enrique su hermano se habia salido de Toro; y tambien es falso todo lo que pone en el cerco de Toro, porque el dicho cerco no duró sino tres dias, que por no haber dentro persona que la defendiese, se rindió luego.

Tambien es falso lo que dice, que doña Juana de la Cerda, mujer del conde D. Enrique, salió entonces con la reina doña María del Castillo de Toro, pues no es de creer que su marido, poniéndose en salvo como se puso, dejase á su mujer en tan grande peligro, y porque si fuera verdad, el rey con razon, si no la hiciera matar, á lo menos la hiciera prender y poner en muy buena guarda, como á prenda tan principal de su enemigo, y de modo que el conde D. Enrique no la pudiera sacar ni llevar á Aragon como la llevó; de donde se colige que todo lo que en esto dice es falso.

Notable falsedad fué la que pone de la prision de la reina doña Blanca de Borbon y de haberla mandado traer presa á Toledo y todo lo que dice en Toledo sucedió con la reina, y que despues la llevaron á Sigüenza presa, despues á Sevilla, de allí á Jerez y despues á Medina Sidonia, que todo es falso, porque la reina doña Blanca estuvo siempre con los hermanos del rey y con los grandes, y nunca estuvo presa ni el rey la pudo prender porque anduvo siempre defendida de los grandes que seguian su parcialidad, ni salió de Valladolid y sus contornos. En unos memoriales se halla que la reina vino á Toledo, mas no presa, sino porque la ciudad de Toledo y la ciudad de Cuenca habian tomado su voz, y estaban por ella, y desde allí se fué á Toro, y cuando el rey fué preso en Toro, estuvo allí tres años, y cuando el rey despues de suelto, volvió sobre Toro, entonces la mandó prender, echándole la culpa de que habia sido participante en la conjuracion que allí se habia hecho contra él, y desde allí la envió presa el rey á Urueña, donde murió, y esto va más conforme á razon que no el traerla de acá para allá por el reino tantos años; pues no fuera posible, que si hubiera vivido tanto tiempo, sus parientes y el rey de Francia no procuraran su soltura: solo lo fin-

gió el historiador por hacer conmiseracion de la reina y encarecer la crueldad del rey. Ayuda á esto, porque si la reina estuviera presa, cuando prendieron al rey en Toro, la soltaran luego los hermanos del rey; la trajeron á Toro y no se trata de su soltura, que es señal de que no estaba presa, y porque la voz que traian los hermanos del rey y grandes del reino, solo era que el rey hiciese vida con su mujer, y no dice que la suelten, que si estuviera presa, de necesidad tambien lo habian de decir, y traer por apellido que la suelten de la prision en que está y que haga vida con ella; y pues jamás trataron de la prision, señal es clara que la Historia fingida miente en todo lo que dice de esta prision.

Colíjese la mala intencion y falsedad del historiador, pues callo y no puso alguna de las grandes traiciones y maldades que los hermanos del rey cometieron contra el rey como el mismo rey lo afirma en su testamento, otorgado el año mil trescientos sesenta y dos, que es escritura el testamento en que los hombres suelen decir las verdades; y fuera justo, que sino todas, á lo menos algunas las contara; mas como esto iba contra su intento, que era hacer al rey mal hombre y á todos los otros buenos, dejó de escribir todo aquello que podía ser descargo del rey.

Tambien es falso lo que el historiador pone, que el rey hizo matar á dos hermanos suyos pequeños, que si los tuvo, ellos morirían de sus enfermedades, porque si el rey D. Pedro daba vida y hacia merced á los hermanos hombres, como hizo á D. Tello, ¿qué razon hay para que sea creible que hiciese matar á los hermanos que eran niños y sin culpa? Y asimismo lo del platero de Toledo, que hizo matar al hijo por el padre. Quiso imitar el historiador en esto á Simon Ateniense y los Metelos romanos, de quien se escriben cosas semejantes; y es burla lo de las profecías de los moros de Granada, que todo es fingido y lo que cuenta que dijo al rey el clérigo de Santo Domingo de la Calzada, pues puso todas estas cosas el historiador para encarecer la crueldad del rey y decir que hasta los astrólogos, las estrellas y los elementos publicaban su crueldad, su perdicion y muerte, y para que de esto quedase justificada.

Es falso lo que la Historia fingida pone, dando la culpa al rey de la muerte del maestro de Calatrava Juan Nuñez de Prado, que es claro que le mató don Diego García, hermano de doña María de Padilla, por enemistad que tenia con él; y tambien son falsas las muertes de D. Pedro Ruiz de Villegas y Sancho Ruiz de Rojas, y caso que fuera verdad, de justicia lo merecian ellos, segun lo que de ellos cuenta la historia fingida.

La muerte de la reina doña María, madre del rey D. Pedro, pónela el historiador el año de mil trescientos y cincuenta y ocho, y es cierto que era viva el año de mil trescientos sesenta y uno y que estaba en Toro quando el rey volvió sobre aquel lugar, y despues se fué á Portugal con el rey su hermano, y se afirma que su mismo hermano le hizo dar yerba con que muriese por su deshonesto vivir.

La guerra de Aragon se continuó y fué el año de mil trescientos sesenta y tres, y no como el historiador la pone; y en este mismo año sucedieron los robos, las muertes y cautiverios que el rey Vermejo hizo en Andalucía y el año siguiente de mil trescientos sesenta y cuatro, siendo vuelto el rey D. Pedro de la guerra de Aragon, sucedió la muerte del rey Vermejo en Sevilla y en esta sazón estaba en Sevilla con el rey D. Pedro D. Tello su hermano, y no en Aragon como la Historia falsa lo dice.

La entrada de Castilla por el rey D. Enrique fué segun los memoriales el año mil trescientos sesenta y

cinco y en este mismo año fué el rey D. Pedro á Inglaterra donde estuvo hasta el año mil trescientos sesenta y siete que volvió y fué la batalla de Nágera, donde el rey D. Enrique fué desbaratado y vencido: y de aquí resulta que todas las muertes y crueldades que el historiador pone al rey D. Pedro desde el año mil trescientos sesenta y cinco hasta el de mil trescientos sesenta y siete son fingidas, porque estuvo el rey ausente del reino todo ese tiempo, y señaladamente es falsa la que pone del arzobispo de Santiago y dean y la doña Urraca Osorio.

Las muertes que el rey D. Pedro mandó hacer despues de la batalla de Nágera contra los que le habian sido rebeldes y habian peleado contra él siendo su rey y señor natural, fueron hechas con justicia, y entre estos, por la misma razon procedió el rey contra el maestro que llaman de San Bernardo, al cual el rey tomó y confiscó todas sus tierras, que eran las behetrías de campos y sobre esto envió el Papa la excomunion contra el rey D. Pedro, de la cual despues le absolvió con gratificaciones honrosas y provechosas á estos reinos.

La prision de D. Samuel Levi fué el año de mil trescientos sesenta y siete, porque no quiso socorrer al rey con alguna parte de los grandes tesoros que tenía y habia ganado con la hacienda del rey, conociendo D. Samuel la necesidad grande que el rey tenia; hallándose despues de muerto D. Samuel sus tesoros en su casa en Toledo en una cueva que cavando descubrieron, en que habia tres montones de oro, plata y monedas, tan altos y grandes, que un hombre puesto de una parte, no se veia de la otra.

La muerte del rey D. Pedro fué el año de mil trescientos sesenta y nueve, siendo de edad de treinta y cuatro años y algunos meses más y no de treinta y seis años, como lo dice la Historia fingida.

No hay firma, por lo que es de suponer que teniendo el autor el pensamiento de dar su obra á la imprenta, pondria su nombre á la cabeza como va el de cualquiera autor de un libro. La forma con que estabá compaginado lo hace creer así y aun casi pudiera asegurar que así sería, teniendo en cuenta el esmero con que está escrito, aunque en letra antigua, lo que literalmente he trasladado á las columnas de nuestro Semanario tanto porque aclara muchos puntos de la historia como por hablar de uno de los acontecimientos más notables del reinado de D. Pedro, acaecido en la ciudad de Toro.

MARIANO PÉREZ.

### Á CUALQUIERA.

Maldito el dia fatal  
en que soñando ventura  
ví tu divina hermosura  
á través de mi ideal.

¡Maldito! ¡maldito el dia  
en que te vieron mis ojos!  
que de entónces, solo enojos  
hallo en mi cruel agonía.

¡Promesas! esto es cruel,  
¿dónde está tu juramento?  
llevésole rauda el viento  
cual tus palabras, infiel.

¡Oh! quiera el cielo que algun dia  
este tormento que paso  
y el infierno en que me abraso  
lo pases tú, vida mia.

UN PATOSO.

## EL LAGO DE SANABRIA

O DE SAN MARTIN DE CASTAÑEDA. (1)

De este libro me he servido para los pormenores de las termas, y habré de servirme todavía por la precisión de su topografía médica, que viene á llenar en gran parte, el vacío de noticias que en un principio he lamentado. Recomendándolo á los curiosos, extracto solo lo más conveniente á mi propósito.

«El reciente establecimiento de estos baños, dice, está situada en 42° 8' 30" de latitud Norte, y 3° 2' 35" de longitud Oeste del meridiano de Madrid (11° 25' 54" del de Hierro), la extremidad Noroeste de la provincia de Zamora, cerca de su confin con las de Orense y Leon, en el partido judicial de la Puebla de Sanabria, ayuntamiento de Galende y término de Rivadelago, entre las elevadas sierras Negra y Segundera, á unos 800 metros sobre el nivel del mar y en medio próximamente de la orilla meridional del lago de San Martín de Castañeda.

»Este espacioso lago, denominado también de Sanabria, tiene de Este á Oeste una longitud que excede de cinco kilómetros, con algo más de tres de ancho en algunos puntos, y su mayor profundidad llega á la enorme de 80 metros, siendo de unos 30 en gran parte de sus orillas. Limpidas y cristalinas sus aguas reposan sobre un lecho pedregoso ó arenisco, sin que se note la menor señal de fango, ni dentro de su perímetro nazcan juncos, ovas ni ninguna de esas plantas trepadoras y rastreras que tanto suelen abundar en otros de su clase, y que sobre hacer temible la natación en ellos y dificultar no poco la navegación, dan lugar á emanaciones de efluvios de sustancias orgánicas en putrefacción, harto perjudiciales para los que habitan sus cercanías.

Tanto el lago como el pueblo de Rivadelago se hallan comprendidos y como encajonados entre tres grandes montañas, que solo por la parte del Este dejan una abertura de poca extensión, por donde tienen salida las aguas de aquel para continuar el curso del río Tera, en el accidentado valle de su nombre, que es el principal y uno de los más amenos de Sanabria, por el magnífico panorama que ofrecen sus numerosos pueblos, llenos de arboleda, sus frondosas huertas y sus verdes praderías en el centro, y los no menos numerosos que en anfiteatro ocupan la vertiente occidental de la cordillera que envía Sierra Negra, hácia el Sudoeste, para dividir la cuenca de este río de la de Río Negro, afluente suyo.

»La montaña que limita el lago por el Norte, llamada antiguamente «Suspiaco», es una estribación de Sierra Negra, que teniendo su nacimiento cerca del Portillo de las Puertas y marchando próximamente en una dirección Sur, viene á hundirse en las aguas de aquel, formando su vertiente occidental la orilla izquierda del Tera, y la oriental la ladera derecha del valle en que asienta el pueblo de Vigo, no lejos del lago, hácia el Noroeste. Enfrente del Establecimiento, y como á mitad de su altura, existe en esta montaña un llano poco extenso, en donde se ven el pueblo de San Martín de Castañeda y las ruinas del convento del mismo nombre, en medio de una agradable vega de hñares, huertas y praderías.

»Limita la orilla Sur del lago una cadena de montañas, que se hacen más elevadas á medida que se camina de Este á Oeste y que son á su vez estribaciones de un gran contrafuerte de la sierra Segundera, que á poco de arrancar de ella se divide en dos ramales, uno que va á terminar en Galende y otro que lo hace en el extremo oriental del lago, dejando entre ambos una excavación ó valle profunda, sembrado, como todo lo demás de este terreno, de bloques colosales de granito, testigos mudos, pero fehacientes, de los trastornos geológicos que sufrieron estas comarcas al quedar formadas cual hoy las admira el observador que las recorre.

»Estas montañas buzan hácia el lago con una inclinación que puede calcularse en su mayor parte de un 40 á un 60 por ciento, excepción hecha del sitio ocupado por el Establecimiento, en donde existe un espacio como de un kilómetro de extensión, de vertientes mucho más suaves y terreno menos accidentado, que forma una especie de meseta cortada por vallecillos de poca profundidad. Todas sus laderas están cubiertas de lozana vegetación, á que no poco contribuyen las numerosas fuentes de exquisita agua potable que surgen de ellas y dan su contingente al lago; y entre los bosques poblados de seculares y arbustos robles aparece de trecho en tre-

cho, ya manchones de tierra labrantía sembrada de centeno ya verdes y abundantísimas praderías cercadas con setos vivos de avellanos, fresnos y abedules, formando todo un contraste marcadísimo con la aridez y escabrosidad que se observan en las montañas de que voy á ocuparme.

CESAREO FERNANDEZ DURO.

(Continuará.)

## PENSAMIENTOS.

El talento enaltece tanto al hombre  
Que á su Dios le aproxima.....  
Envidio á quien posee este tesoro,  
Pero mayor envidia  
El hombre virtuoso me ocasiona.....  
La virtud diviniza.

De un sabio á la censura di un poema  
Que habia yo compuesto  
Y también exigí que á luz lo diese:  
Trascurrido algun tiempo  
Le pregunté por él, y el sabio dijo  
Con imponente ceño,  
Como á luz deseabas que lo diera  
Arrojélo en el fuego.

Cuando oí que mi amigo era dichoso  
Exclamé con el sabio:  
Si el hombre, de cristal tuviera el pecho,  
Dirían lo contrario.

¿Por qué, Fabio, me dices que no llore  
Mi negra desventura?  
¿Olvidaste que calma las tormentas  
Más terribles la lluvia?

Un rico, vagabundo llamó á un pobre,  
Y un sabio que lo oyó,  
¡Vaya un modo de excusarse, dijo,  
De tener compasión!

Si el orgullo, la envidia y otras furias  
Que inspira Belcebú,  
Las comprendo en el hombre, ¿por qué extraño  
Le inspire ingratitude?

Al ver que á la verdad los hombres todos  
Ponen la cara adusta,  
Digo para mí: ¿si será que anda  
Por el mundo desnuda?

El tic tac del reloj estoy oyendo  
Y me causó tristeza.  
¿Por qué será? Porque en la vida pienso  
Y creo que la abrevia?

MARIANO PEREZ.

## NUESTRO GRABADO.

Digna de particular mención entre los monumentos históricos y artísticos que conserva la ciudad de Zamora, es la iglesia de Santiago del Burgo, así llamada porque el sitio donde se halla edificada fué en el tiempo en que el templo fué construido, arral al ó burgo, y no parte central de la ciudad como ha venido á serlo actualmente á virtud de sucesivos ensanches.

Cuando D. Fernando I comenzó la restauración de la ciudad, que habia permanecido en ruinas durante algun tiempo por consecuencia de las impetuosas incursiones de Almanzor, tan gran interés puso el monarca en que la población se

(1) Véase el número anterior.

constituyese con bases de permanencia sirviendo con gran número de pobladores de infranqueable valladar en adelante á los moros, que dió grandes privilegios á cuantos quisieron venir á poblar esta rica comarca cuyo suelo fértil atrajo también, á más de los indicados fueros, gran número de pobladores.

Fijáronse muchos en la calle de la Rua, que por eso se llama aún de Francos, nombre con que por dichos privilegios ó franquicias se conoció á los nuevos vecinos y no cupiendo las sucesivas agrupaciones dentro del circuito de la ciudad, limitado en aquella época hasta la torre de San Juan de Puertanueva, se extendieron y establecieron formando en nuevas construcciones las calles de los Leones ó sea la de San Andrés, Renova ó calle nueva, San Torcaz ó San Torcuato, que formaron barrio con el llamado de la lana por la mucha y excelente que se labraba allí por innumerables industriales, en otros tiempos quizá más venturosos y prósperos para la ciudad en cuanto á industrias que los presentes.

Construyóse entónces en aquel nuevo barrio la preciosa iglesia objeto de nuestro grabado de hoy, es decir, que data, á juzgar por algunos caracteres de su estilo, de la primera mitad del siglo XII, aunque otras indicaciones parecen manifestar por un gótico embrionario una antigüedad menor en casi dos siglos que tardó en aparecer ya complementado dicho último estilo.

El templo de Santiago del Burgo colocado entre las calles de San Torcuato y Santa Clara, dando su única puerta accesible actualmente sobre la última, se compone de tres naves, siendo como á manera de basílica y llamando indudablemente la atención al que la examina detenidamente la estrechez de sus naves, la altura de la central y aun los inteligentes suelen hallar la rareza de que el estilo de la nave central es muy diverso que el de las laterales.

El arco de su única actual entrada que forma dos pequeños separados por un pendolon, se halla escondido por un mal atrio y por la sacristía y casa del sacristan que, edificados posteriormente por necesidad, han desfigurado parte de las bellezas exteriores de este templo: la otra antigua entrada que cae al lado norte aunque tapiada, muestra todavía su precioso arco y sus tres ventanas arqueadas también bajo un magnífico roseton.

Esta iglesia no pertenece á la diócesis zamorana sino á la compostelana, ignorándose el motivo y ocasion en que fué incorporada al arzobispado de Santiago, pues aunque algunos pretenden que lo fué por donacion de D. Alfonso VII á D. Diego Gelminez en señal de agradecimiento por la proclamacion que los nobles gallegos le hicieron á aquel monarca como rey de Galicia, nada hay que con puntualidad lo demuestre.

Esta parroquia vino administrando por muchos [siglos los bienes del célebre zamorano muerto en opinion de santo Domingo Jáñez Sarracino, cuyas pingües [haciendas, de que ya nos hemos ocupado en el tomo I de esta obra, fueron otorgadas por Bermudo III á la mitra de Santiago, despues de la muerte de aquel ilustre varon.

Tiene la iglesia de que nos ocupamos privilegio de consagracion por el cual se oficia la misa en los dos altares laterales sin ara, ignorándose de cuando data este privilegio, demostrado por las cruces que labradas en la piedra se advierten aunque ya con dificultad.

Muchas reclamaciones y cuestiones ha traído entre ambas diócesis la pertenencia jurisdiccional de este templo que han terminado en el siglo XVII con la concordia celebrada entre el señor Arzobispo de Santiago y el señor Obispo de Zamora,

de la que debe existir testimonio ó traslado en el archivo de esta Catedral, viniendo desde entónces á quedar definitivamente la jurisdiccional tal como hemos dicho que se halla en la actualidad.

U. ALVAREZ MARTINEZ,

## NOTAS Y NOTICIAS.

Pronto comenzarán las obras de reparacion del Puente Mayor de esta capital, ya que al fin no se logró la construcción del nuevo proyectado. Entre tanto se habilitará el paso del rio sobre un puente provisional de barcas, cuyos trabajos empezarán de un dia á otro.

Es curiosa la siguiente estadística acerca del consumo de provisiones hecho en París desde el 14 al 20 de Junio.

Solo en los mercados centrales se han vendido durante este tiempo 644,623 kilogramos de carne, ó sea cerca de 100.000 kilogramos diarios. En la pescadería se han vendido 292.955 kilogramos de pescado de mar y 47.923 de pescado de agua dulce. Se han despachado además 262.284 kilogramos de mantequilla, 5.195.000 huevos y 92.888 quesos.

En cuanto á las frutas, se han vendido 408.451 kilogramos de cerezas, fresas, frambuesas, grosellas, melocotones, etcétera. Se han despachado también 297.045 kilogramos de volateria, y finalmente, los mataderos de Villette, Villejuif, Grenelle y les Fourneaux han proporcionado al consumo parisiense 2.692.796 kilogramos de vaca, carnero, ternera y cerdo y 40.335 kilogramos de carne de caballo, mulo y asno.

## FERTULIA.

### CHARADA.

En invierno el labrador  
Prima y segunda practica  
Aprovechando el trabajo  
Que le da segunda y prima  
Y en el rio en el verano  
Hace dos tres con delicia  
O tiende segunda y terciá  
De su una, dos tres arquita  
Otros en prima dos cuarta  
Cogen las frescas anguilas  
Y el todo de esta ciudad  
Una parte muy bonita  
Para pasarlo uno mismo  
Para entre cuatro es finísima.

Solucion á la charada del número anterior.

CARRACUCA.

ZAMORA.—1883.

IMPRESA DE JOSÉ GUTIERREZ GARCÍA.

Doncellas, 3.

DIRECTOR:  
D. Ursicino Alvarez Martinez

# SECCION DE ANUNCIOS.

ADMINISTRACION:  
Calle, de la Rúa, 31

**HIJOS DE PUGA**

Fabricantes de aguardientes, licores, ratafias y vinos generosos.

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816.**

**GRAN MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición de Paris de 1878.

DESPACHO ÚNICO: Malcocinado, núm. 6.  
SU FÁBRICA: San Torcuato, 67.  
Exijase la marca de fabrica.





**SANZ PASALODOS,**  
VALLADOLID.

*Casa fundada en el año 1854.*

Comprende las tres secciones siguientes:

**FARMACIA.**

En la oficina de Farmacia cuenta con todos los elementos necesarios para la preparación de medicamentos.

**DROGUERIA.**

En esta sección tiene artículos para la Farmacia, las Artes y la Industria.

**BAZAR QUIRÚRGICO.**

Provisto de instrumentos de Cirujía, Aparatos de Física, artículos de goma elástica y cuanto comprende el ramo de Ortopedia.

NOTA.—La correspondencia debe dirigirse a

**SANZ PASALODOS,**  
VALLADOLID.

ACADEMIA DE MÚSICA

VOCAL É INSTRUMENTAL

DIRIGIDA POR EL

Profesor D. GALO P. Y PEREZ, calle de las Damas, núm. 6. Se dan lecciones á domicilio.

ALMACEN DE MADERAS  
DE

**CLAUDIO ANDREU**

Cabañales.—Zamora.

En dicho almacén hay siempre un buen surtido de toda clase de maderas del Norte y Soria, nogales y robles, á precios económicos, y se sirven á domicilio.

## MEMORIAS HISTÓRICAS

DE LA

CIUDAD DE ZAMORA,

SU PROVINCIA Y OBISPADO,

POR EL CAPITAN DE NAVIO  
DON CESAREO FERNANDEZ DURO,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Se ha publicado el segundo tomo de esta notable obra, y se vende en casa de D. Ricardo Linage, calle de Santa Clara, al precio de 30 reales y en la Redaccion de «La Señal Bermeja» Rúa 31.

## PATOLOGIA GENERAL

CONSIDERADA COMO

**FISIOLOGÍA PATOLÓGICA,**

POR EL DOCTOR S. SAMUEL

traducida del alemán por el

DR. D. RAMON ALONSO GARCÍA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Verá la luz pública esta obra por cuadernos de 56 páginas cada uno.

Se repartirán dos cuadernos mensuales, y toda la obra constará de veinte próximamente, divididos en dos tomos.

El primer cuaderno aparecerá á la mayor brevedad.

Segun el número de ejemplares que se pidan se harán en el precio rebajas considerables.

La correspondencia á D. Ramon Alonso Garcia, imprenta de A. Zapatero; Acera de San Francisco, 30; Valladolid.

La Sevillana, fábrica de jabon.—Despacho por mayor y menor, calle de la Feria, 2.

## INTERESANTE.

Los señores Médicos, Cirujanos y Veterinarios que deseen adquirir instrumentos y aparatos de su profesión obtendrán gran economía y clases superiores, dirigiéndose á

**SANZ PASALODOS.**  
VALLADOLID.

Esta casa contestará á cuantos detalles se pidan relativos al asunto.

La misma se encarga de la instalacion de Gabinete de Historia natural, Física, Anatomia y Química

## FARMACÉUTICOS.

Los señores Farmacéuticos que se dirijan á la casa

**SANZ PASALODOS.**  
VALLADOLID.

podrán adquirir con gran economía, productos químicos y farmacéuticos, drogas, específicos, aparatos utensilios y cuanto se relaciona con su profesion.

El crédito de que goza la casa SANZ PASALODOS asegura garantía de la pureza y legitimidad de los artículos.

La misma casa se encarga de la instalacion completa de

**OFICINAS DE FARMACIA.**

## BAZAR QUIRÚRGICO.

BRAGUEROS.

PEZONERAS.

PULVERIZADORES

PEZONERAS.

BAROMETROS.

APARATOS ORTOPÉDICOS.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Dirigir los pedidos á Sanz Pasalodos en Valladolid.

LABATIVAS.

BIBERONES.

TIRA-LECHES.

PESARIOS.

TERMOMETROS.

## M. ECHEVARRIA

PINTOR Y DORADOR  
Calle de la Feria núm. 18.

Decorar habitaciones con carton piedra.